TUMBES | PERÚ
MONITOREO DE FRONTERA

ABRIL - JUNIO 2025

CONTEXTO

La región de Tumbes, al norte del Perú, limita con Ecuador en una frontera de 158 km y es el principal punto de ingreso de personas desplazadas por la fuerza, y es una zona de tránsito hacia otras regiones del país. En abril del 2023, el gobierno declaró el estado de emergencia en la provincia de Zarumilla debido al deterioro de la seguridad pública, con el fin de reforzar el control del orden interno frente a diversos delitos. La declaratoria fue prorrogada por última vez en junio de 2025 por 60 días. Según el INEI, la población proyectada de Tumbes para 2025 es de 270,134 personas. La ENPOVE 2022 indica que el 1.2% de la población de nacionalidad venezolana residía en Tumbes, equivalente a unos 17,800 individuos.

METODOLOGÍA

Los monitoreos en frontera analizan la movilidad, necesidades de protección, capacidades, riesgos y vulnerabilidades de la población desplazada. Esta información permite a ACNUR diseñar respuestas basadas en evidencia para mitigar riesgos de protección. Este reporte recoge información levantada entre el 1 de abril al 30 de junio de 2025, principalmente en el Espacio de Protección de Aguas Verdes, la carretera Panamericana Norte y la frontera de Tumbes. Este reporte incluye personas con necesidad de protección internacional según la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y la Declaración de Cartagena de 1984. Los resultados presentados corresponden a indicadores generales y no provienen de una muestra representativa.

PRINCIPALES HALLAZGOS

Alta percepción de riesgo ante un posible retorno: 91% de los grupos consideran que estarían en riesgo si tuvieran que retornar a su país de origen, siendo los principales motivos: dificultad para satisfacer necesidades básicas (53%), temor por amenazas directas (44%), miedo a grupos armados (25%), y violencia generalizada (23%). Esto subraya la necesidad de protección internacional.

Estrategias de afrontamiento elevan la vulnerabilidad: El 99% de los grupos recurrieron a alguna estrategia de afrontamiento, como dormir en la calle (65%), pedir limosna (63%), buscar apoyo de agencias (59%), o reducir la cantidad o calidad de alimentos (44%).

Altas necesidades de protección específica: 94% de las personas entrevistadas presentan necesidades específicas de protección, como protección internacional* (88%), mujeres gestantes (11%), y condición médica crónica (11%), entre otras. Estas condiciones incrementan su nivel de vulnerabilidad durante su tránsito.

Incidentes de seguridad y protección: 58% de las personas entrevistadas refiere haber enfrentado algún incidente de seguridad al momento de cruzar la frontera entre el Perú y Ecuador. Algunos de los principales hechos reportados fueron robo de pertenencias (57%), extorsión o amenaza de extorsión (37%), y trato denigrante (32%).

Altos niveles de inseguridad alimentaria y necesidades básicas insatisfechas: 86% de los grupos de viaje en tránsito reportaron necesidad de alimentos, el 65% de transporte local y/o nacional, el 64% de alojamiento, y el 45% de duchas y baños, entre otras necesidades.

PERFIL DE LAS PERSONAS INGRESANDO A PERÚ

420 personas
143 niñas, niños y adolescentes (NNA)

185 grupos de viaje
Tamaño medio de grupo: 2

25 días de viaje
(promedio)

49% de personas
señala que está ingresando a Perú por primera vez.

Las personas que ingresan a Perú residían previamente en **Colombia (37%)**, **Venezuela (36%)** y **Ecuador (26%)**.

Los grupos de viaje se dirigen principalmente hacia **Perú (48%)**, **Chile (36%)** o **Brasil (14%)**.

28% de los grupos de viaje indica que tuvo que realizar un pago o entregar bienes a cambio de ayuda para cruzar la frontera.

RANGO DE EDAD Y GÉNERO

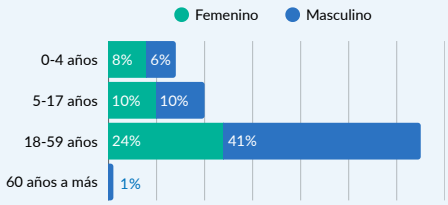

PRINCIPALES NACIONALIDADES

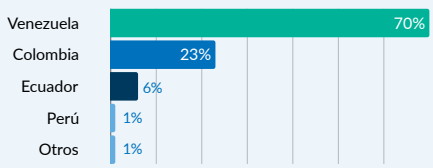

*Perfil 51 hace referencia a personas que se encuentran fuera de su país de origen por temor a la persecución u otras violaciones serias de derechos humanos relacionadas a su opinión política, real o imputada, nacionalidad, etnia, raza, religión o su pertenencia a un grupo social particular

NECESIDADES ESPECÍFICAS DE PROTECCIÓN

ACNUR identifica que el 88% del total de personas entrevistadas presentan un perfil de protección internacional, de las cuales 62% son de nacionalidad venezolana y 32% de nacionalidad colombiana[3]. De este grupo, un 67% manifestó tener un temor de regresar a su país de origen por alguna amenaza directa y un 40% por miedo a grupos armados.

El 100% de las mujeres gestantes indica que su principal necesidad es la alimentación, el 80% ha tenido que pedir limosna para gestionar sus necesidades y el 64% ha tenido que dormir en la calle. El 55% reportó haber sufrido robo de sus pertenencias al cruzar la frontera entre Perú y Ecuador.

También se identifican otros perfiles con necesidades de protección como las personas con condición médica crítica o crónica. De estos, un 29% refiere tener temor de retornar a su país de origen por falta de acceso a servicios de salud.

94% de las personas entrevistadas presentan alguna necesidad específica de protección

De las cuales:

- **88%** Perfil de Protección Internacional[1]
- **11%** Mujeres gestantes[2]
- **11%** Personas con condición médica crónica
- **8%** Mujeres en periodo de lactancia[2]
- **4%** Personas con discapacidad

[1] Porcentaje respecto al total de personas encuestadas que indica sufrir algún riesgo en caso deba retornar a su país de origen según criterios de la Convención de 1951 y/o Cartagena de 1984.
[2] Porcentaje con respecto al total de 103 mujeres en edad fértil (14 a 49 años) en tránsito.

NECESIDADES INMEDIATAS Y ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO*

- **86%** Alimentación y/o raciones de comida
- **65%** Transporte local y/o nacional
- **64%** Alojamiento y/o albergue
- **45%** Duchas y baño
- **42%** Artículos de higiene (NFI)
- **39%** Hidratación
- **35%** Artículos de abrigo (ropa, calzado, etc.)
- **35%** Ayuda/Asistencia médica

os grupos de viaje entrevistados refieren que las necesidades durante su tránsito son múltiples, destacándose alimentación, transporte, albergue y acceso a duchas como las más importantes. El 99% ha tenido que recurrir a estrategias de afrontamiento para cubrir sus necesidades básicas durante el viaje, entre las que destacan: el 65% durmió en calles, plazas o parques; el 63% recurrió a la mendicidad; 59% ha buscado el apoyo de agencias u organizaciones no gubernamentales; 44% tuvo que reducir la calidad y/o cantidad de alimentos consumidos; 44% recibió donaciones de otras personas; y 41% trabajó a cambio de comida. En menor proporción, algunos recorrieron a la recolección de restos de comida en la vía pública (10%) y al sexo por supervivencia (2%).

En cuanto al lugar donde pasaron la noche, el 74% señaló haber dormido en calles y/o parques. Otros indicaron haber pernoctado en un albergue (9%), en un hotel (8%), o en un bus (6%), mientras que un 2% mencionó no haber logrado dormir.

RIESGOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD*

Durante este trimestre hay un incremento significativo en los grupos de viaje que sufren incidentes de seguridad en la ruta. Durante 2024, los reportes de incidentes de seguridad oscilaban entre el 24 y 29% de los grupos de viaje, mientras que en el primer trimestre del 2025 ascendió a 47%, y en el segundo trimestre aumentó aún más, llegando al 58%.

Un 33% de las grupos de viaje reportó haber sufrido alguna clase de sanción migratoria por ingreso irregular. Lo cual llevó a su devolución o reconducción a puntos fronterizos. Del mismo modo, un 60% de las personas de este grupo reportó ser víctima de agresión verbal o intimidación.

58% de los grupos de viaje han sufrido incidentes de seguridad durante su viaje

Incidentes como:

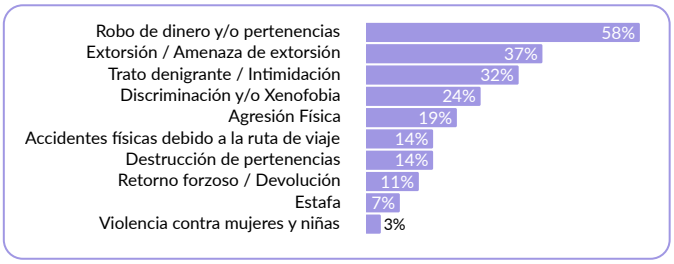

[3] Se registra un incremento del 35% respecto del trimestre anterior. Este incremento no obedece a un cambio en las condiciones de las personas desplazadas por la fuerza sino más bien, a un cambio en la metodología de recolección de data del ACNUR, la cual permite reflejar de manera más precisa las necesidades de protección internacional.
*Los gráficos y diagramas muestra preguntas de opción múltiple, por lo que la suma de sus porcentajes no necesariamente será del 100%.

RUTA DE VIAJE E INTENCIONES EN EL CORTO PLAZO

PAÍS DE RESIDENCIA PREVIA

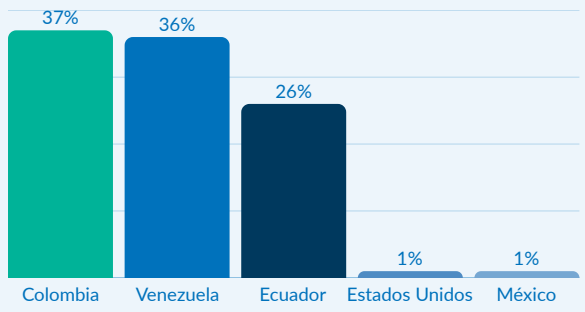

La mayoría de los grupos de viaje reportaron haber residido previamente en Colombia y Venezuela.

Los ciudadanos venezolanos que residían en estos países manifestaron que su decisión de permanecer o regresar a Venezuela dependía en gran medida de un posible cambio político. Ante la falta de dicho cambio, optaron por continuar hacia un tercer país, como Perú o Chile, en busca de mejores oportunidades. También se identificaron grupos que se habían desplazado por primera vez.

PAÍS DE DESTINO FINAL

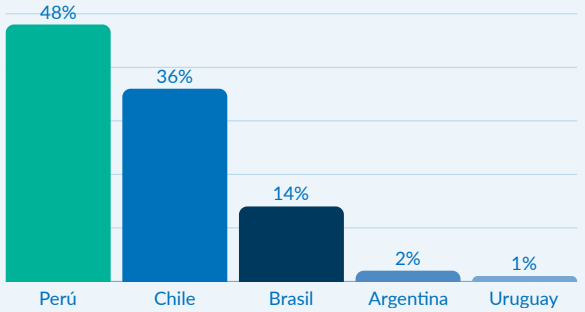

Los grupos de viaje que eligen Perú como destino final refieren tomar esta decisión principalmente debido a que en dicho país tendrían más oportunidades de encontrar trabajo (50%) y por que tienen familia nuclear en dicho país (39%). Lima es la principal región de destino final (67%), seguida de La Libertad (11%), y Tumbes (6%).

Los grupos que eligen Chile como destino final, toman esta decisión principalmente debido a que en dicho país tienen familia nuclear (45%) y tendrían más oportunidades de encontrar trabajo (33%).

DOCUMENTACIÓN DE VIAJE*

- **54%** Cédula identidad vigente
- **31%** Ningún documento
- **24%** Registro de Nacimiento
- **22%** Copia y/o denuncia cédula
- **7%** Cédula identidad vencida
- **4%** Pasaporte vigente
- **3%** Acta nacido vivo
- **2%** Carnet de la patria venezolano
- **1%** DNI peruano

El 31% de los grupos de viaje viaja sin ningún documento y sólo el 22% cuenta con copia y/o denuncia por pérdida de documentos. En ambos casos la principal razón son los incidentes de seguridad en ruta que conllevan al robo o destrucción de pertenencias y documentos.

RIESGOS DE RETORNO AL PAÍS DE ORIGEN*

91% de los grupos de viaje reportan temor en caso deban retornar a su país de origen

De los cuales:

- **53%** Dificultad para garantizar necesidades básicas
- **44%** Temor por amenazas directas
- **25%** Miedo a grupos armados
- **24%** Violencia generalizada
- **21%** Sin acceso a servicios médicos
- **18%** Persecución, agresión y/o discriminación
- **7%** Riesgo de extorsión
- **6%** Temor a reclutamiento forzado

El principal riesgo señalado es la dificultad para garantizar necesidades básicas. En segundo lugar se indica el temor por amenazas directas; un 54% de las personas que refieren este riesgo son de nacionalidad venezolana y un 35% de nacionalidad colombiana.

*Los diagramas muestran preguntas de opción múltiple, por lo que la suma de sus porcentajes no necesariamente será del 100%.

ACNUR agradece el apoyo de los países donantes que contribuyen a la oficina en Perú y a los programas globales con financiamiento flexible:

Australian Aid | Belgium partner in development | Canada | Irish Aid Rialtas na hÉireann Government of Ireland | KOICA | Cooperación Española | UKaid

Donantes privados: Australia | España | Japón | República de Corea

Para más información:
proteccion.peru@unhcr.org

acnur.org/peru.html
reporting.unhcr.org/peru

ACNUR Perú:
Facebook | X | Instagram

UNHCR ACNUR La Agencia de la ONU para los Refugiados